

Acta de la Junta General Ordinaria

20 de marzo 2014.

En Archidona, hoy Jueves 20 de Marzo 2014, y en el domicilio de la Compañía JADESCONST Y METALMECANICA S.A, ubicado en las calles: Calle 15 S/N y Transversal 17, Barrio San Agustín de la ciudad de Archidona, siendo las 18:00 horas, se procede a constituir la Junta General de Accionistas.

Se procede, en primer lugar a la formación de la lista de asistentes que se anexa al Acta, resultado que, conforme a la misma, queda válidamente constituida la misma de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, al existir quórum suficiente para constituirse en primera convocatoria.

Asimismo, asisten a la presente Junta el Presidente y Comisario de la empresa

También por el Sr. Secretario el Gerente General Sr. Manuel Espinoza Villacis, da lectura a la convocatoria de fecha 3 de marzo de 2014, con lo que se convoca esta Junta conforme el siguiente texto:

“Se convoca a los Sres. Accionistas de la Compañía JADESCONST Y METALMECANICA S.A, a la Junta General Ordinaria de la misma que se celebrará, el próximo día jueves 20 de marzo de 2014 a las 18 horas en el domicilio ubicado en las calles: Calle 15 S/N y Transversal 17, Barrio San Agustín de la ciudad de Archidona, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

Primero.- Conocimiento del informe del Presidente.

Segundo.- Conocimiento del informe del Comisario.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2013 y de la propuesta de aplicación de resultado.

Habiendo sido cumplidos los requisitos para la válida constitución de la Junta en cuanto a convocatoria y quórum se declara la Junta válidamente constituida por el Sr. Presidente, pasándose a continuación a tratar acerca de los puntos incluidos en el Orden del Día.

ACUERDOS

Primero.- Se aprueba el informe presentado por el Señor Presidente, la cual manifiesta que las cifras demuestran que en el año 2013 la Compañía cerro Estados Financieros, existe una pérdida de USD\$ 1.299.46 dólares.

Segundo.- Se aprueba el informe presentado por la señora Comisaria, en la que manifiesta que conto con toda la colaboración para la empresa para revisar correctamente los registros contables y que ha podido verificar que llevan en forma adecuada el control interno de la compañía.

Tercero.- Punto del Orden del Día, se presenta a la Junta General, para su aprobación, las Cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerradas al 31 de Diciembre de 2013, e integradas por el Balance, Notas de Estados Financieros, Cuenta de Resultados y el Informe de Gestión, y que fueron formuladas por el Gerente en informe el día 27 febrero 2014.

Después de una documentada exposición realizada por el Señor Darwin Chicaiza Chanaluisa, Presidente de la Sociedad, y sometida a la aprobación de la Junta General, se aprueban, por unanimidad de los accionistas asistentes los siguientes acuerdos:

a) Aprobar las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes, cerrado al 31 de diciembre de 2013.

b) La aplicación de la cuenta de pérdida por USD 1.299.46 Dólares de los Estados Unidos de Norte América para el ejercicio económico de 2013.

Se suspende la sesión durante unos minutos para que se proceda por el Sr. Secretario a la redacción del presente acta que, leída de viva voz por el propio Secretario a los asistentes, es aprobada por unanimidad de los mismos y firmada por el Secretario con el Visto del Sr. Presidente.

c) Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Sr. Presidente siendo las 19:45 horas del día al comienzo indicado.


Sr. DARWIN CHICAIZA CHANALUISA
EL PRESIDENTE


Sr. MANUEL ESPINOZA VILLACIS
EL SECRETARIO